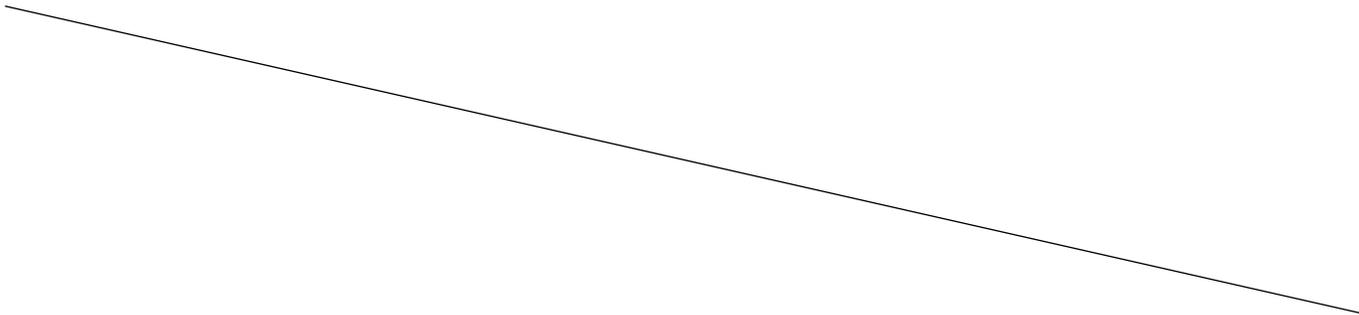


ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 10 de febrero de 2022		1.2 Hora de inicio: 09:56		1.3 Hora de término: 11:40
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Bioplastic			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): Operativo	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Camino a Lonquén Paradero 6 ½			Comuna: Calera de Tango	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Polietilenos Bioplastic Chile SpA			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Camino a Lonquén Paradero 6 ½, Calera de Tango	
RUT o RUN: 77.704.270-K		Teléfono: 9774014890		Correo electrónico: varriagada@bioplastic.cl
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Cesar Meriño MacKay			Domicilio: Camino a Lonquén Paradero 6 ½, Calera de Tango	
RUT o RUN: --		Teléfono: --		Correo Electrónico: --
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Alexis Palma			Domicilio: Camino a Lonquén Paradero 6 ½, Calera de Tango	
RUT o RUN 18.961.628-7		Teléfono: 9774014890		Correo electrónico: apalma@bioplastic.cl
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ___ Programada		2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____
		Otro: _____		
		(Detallar motivo brevemente)		
		Denuncia 135-XIII-2022		
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Emisiones Acústicas				
				

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S. N°38/11 MMA

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <u>X</u> NO ___								
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u>X</u> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)										
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 30%;">SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___									

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta por correo electrónico a varriagada@bioplastic.cl y apalma@bioplastic.cl.

Según lo dispuesto por la Resolución Exenta N°549 de 2020 SMA, la información requerida en el punto 8 de la presente acta deberá cumplir con lo siguiente:

1. Todo ingreso de información deberá realizarse en formato digital, en archivo PDF. En el mismo archivo deberán agregarse todos los antecedentes que se acompañan.
2. No obstante lo anterior, en caso que la información que deba remitir a este servicio conste en varios archivos, deberá realizarlo mediante una plataforma de transferencia de archivos (WeTransfer, Google Drive, etc.), adjuntando el vínculo correspondiente en la carta conductora. Para ello, deberá indicar el nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico del encargado, con el objeto de poder contactarlo de inmediato, en caso de existir algún problema con la descarga de los documentos.
3. El archivo entregado no deberá tener un peso mayor a 50 megabytes, y deberá ser ingresado desde una casilla válida a **oficinadepartes@sma.gob.cl**. En el asunto del correo deberá indicarse a qué requerimiento se asocia la entrega de información. Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 09:00 a las 13:00 horas.

En caso de ser necesario un aumento y/o ampliación de plazo para la entrega de los antecedentes requeridos en el Punto 8. "DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR" de la presente acta, dicha solicitud debe ser presentada vía carta conductora en formato PDF ante la Oficina de Partes (**oficinadepartes@sma.gob.cl**), dentro del plazo establecido para la entrega de la información.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 09:56 horas del día 10 de febrero de 2022, se realizó actividad de fiscalización a Bioplastic, con el objeto de medir los Niveles de Presión Sonora emitidos por esta actividad.

Para esto, se visitó domicilio vecino a la Unidad Fiscalizable, desde donde se realizó una (01) medición de presión sonora, registrándose ruidos por dispositivo (presumiblemente motor) al interior de galpón, movimiento de maquinaria y caída de materiales, provenientes Bioplastic. Vecino adicionalmente indica que los ruidos son continuos 24/7. Cabe mencionar que el ruido de fondo, consistente en ladridos lejanos, aves silvestres lejanas e interacción de viento con follaje, no afectó la medición.

El instrumental utilizado para estas mediciones, correspondió a un sonómetro marca 01dB, modelo FUSION 40CD, número de serie 12223, con su respectivo calibrador marca 01dB, modelo CAL31, número de serie 88150.

Los Niveles de Presión Sonora, así como posición del sonómetro, instrumental utilizado, entre otros, quedan registrados en Fichas de Reporte Técnico aprobadas por Res. Ex. N°693/2015 SMA.

Los resultados de la medición, fueron los siguientes:

Receptor N°BP1, inicio de medición 10:12 horas. Condición de medición exterior.			
Punto	NPSeq (dBA)	Min (dBA)	Máx (dBA)
1	57,3	56,8	58,4
2	57,7	56,9	61,3
3	57,9	56,4	62,7

Posteriormente se realizó la medición de ruido de fondo desde un punto con iguales condiciones en cuanto a este componente, pero el cual no era afectado por los ruidos emitidos por la Unidad Fiscalizable, ubicado en coordenadas WGS84, Huso 19s, Norte: 6.281.395 mS y Este: 334.935 mE.

Al terminar la actividad de fiscalización, se visitó la empresa Bioplastic, donde el personal fiscalizador fue atendido por Alexis Palma, Prevencionista de Riesgo, a quien se le indican los motivos de la fiscalización, y quien comentó que la empresa cuenta con mediciones de ruido realizadas en la ubicación de los vecinos, y que los informes podrían ser enviados según se requiera.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Informes de medición de ruido realizados durante el año 2021.
2	Identificación de representante legal, nombre completo, RUT, correo electrónico y número de contacto.
3	

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) 3 días	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes oficinadepartes@sma.gob.cl	
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Matías Tapia	SMA	
Venicia Martinez	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Alexis Palma	Bioplastic	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <u>X</u> _____	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <u>X</u> _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dado el contexto de pandemia por COVID-19, se enviará la presente acta a través de correo electrónico.	